

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 353

Agosto 13 de 2019

"Por la cual se aprueba un Contrato"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el siguiente contrato

Nombre del Contrato:

Contrato Departamental con Entidad Privada, a suscribir entre C. I. de Azúcares y Mieles S.A.

(CIAMSA S.A.) y la Universidad del Valle.

Objeto:

Prestar los servicios de montaje experimental y

pruebas de laboratorio para evaluar la eficiencia

de diferentes fertilizantes.

Responsable:

Escuela de Ingeniería de los Recursos Naturales y

del Ambientes - EIDENAR

Coordinador:

Profesora Martha Constanza Daza Torres

Duración:

Tres (3) meses

Valor:

El contrato tiene un costo total de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE.

(\$ 11.800.000).

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	
INGRESOS DEL PROYECTO	\$11.800.000
TOTAL INGRESOS	\$11.800.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	
GASTOS DE ALIMENTACIÓN	
COSTOS DE PERSONAL	
Personal Nombrado de la Universidad	
Personal Externo de la Universidad	
Otro personal – subcontratos	
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	\$9.086.000
GASTOS GENERALES	
Imprevistos	\$354.000
TOTAL COSTOS	\$9.440.000
DIFERENCIA	\$2.360.000
Fondo Cornún (10%)	\$1.180.000
Decanatura Ingeniería (5%)	\$590.000
Escuela y Grupos de Investigación (5%)	\$590.000
TOTAL RECURSOS	\$2.360.000

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los trece (13) días del mes de agosto de 2019.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA P. CONSUEGRA CATAFFA Secretaria Consejo de Facultad